



AL CONTESTAR CITE:
2026-01-588346

TIPO: INTERNA
TRÁMITE: 47003-INFORMES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
SOCIEDAD: 899999086 - SUPERINTENDENCIA DE SO...
REMITENTE: 548 - GRUPO DE RELACION ESTADO
DESTINO:
FOLIOS: 12
FECHA: 10-08-2026 14:43:06
ANEXOS: NO
TIPO DOCUMENTAL: Acta audiencia
CONSECUTIVO: 548-001181

Informe sobre conversatorio - Foro Interactivo - chat

Tema: Soborno Transnacional- estándares Internacionales, Normatividad Colombiana y Responsabilidad Empresarial.

I. Objetivo General

La Entidad con el propósito de promover la participación ciudadana, de los temas de interés, a través de la sinergia entre el Grupo de relación estado ciudadano y el Grupo de Comunicaciones, se creó la iniciativa del conversatorio a través del canal institucional de YouTube de la Superintendencia de Sociedades sobre el soborno transnacional, la normatividad vigente en Colombia, las competencias de la Superintendencia de sociedades en lo relacionado con la vigilancia, investigación y sanción, con el fin de fortalecer el vínculo entre la ciudadanía y el Estado, y con para orientar y facilitar a los ciudadanos la respuesta en línea de las consultas en temas misionales y administrativos, que sean de su interés.

II. Contexto del evento:

Fecha: 22 de junio de 2026

Hora programada: 9:00 a.m. – 10:00 am

Lugar: Canal institucional del YouTube

Modalidad: Virtual

III. **Público objetivo:** Ciudadanía, empresas que realizan consultas frecuentes de manera presencial o virtual en el Grupo de relación Estado ciudadano sobre el tema.

IV. Planeación y preparación del (foro interactivo y chat)

1. Planeación:

Previo a la realización de la actividad, se realizó la revisión de los temas consultados frecuentemente por nuestros grupos de valor en el Grupo de relación estado ciudadano, del cual nació la necesidad de realizar este foro interactivo.

ee1b-1674-eefb-f6B4-eefN-f674
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

La Coordinación del grupo de relación estado ciudadano realizó la gestión del conocimiento solicitando la preparación del tema, al Coordinador del grupo de Supervisión de Sociedades BIC.

Se coordinó con el Grupo de Comunicaciones la agenda del tema a través del Canal institucional de YouTube, para planear, preparar y disponer los aspectos necesarios con las diferentes áreas tanto funcionales como administrativas en la disposición de los espacios físicos para lograr la transmisión del evento de manera visual con grabación en el auditorio de la Entidad.

2. Convocatoria

La programación del evento que se realizó en las diferentes redes sociales institucionales, con el fin de dar a conocer las jornadas de foros interactivos y chats y foros que se adelantan mensualmente:

3. Publicidad:

a) *Página web de la Entidad:* Con el apoyo del Grupo de comunicaciones de la Entidad se realizó un Banner invitando a los interesados a conectarse a través del canal de YouTube, por medio del código QR de fácil acceso para participar activamente.

b) *Mensaje Institucional:*

ee1b-1674-eefb-f6B4-eefN-f674
Resolución Firma Digital 2025-01-149411



Superintendencia de Sociedades

Foro: Soborno Transnacional:

Estándares Internacionales, Normatividad Colombiana y Responsabilidad Empresarial

La Superintendencia de Sociedades, lo invita a participar en este espacio pedagógico donde orientaremos a nuestros usuarios sobre aspectos claves como:

- Alcance del soborno transnacional.
- Normatividad vigente en Colombia aplicable a esta materia.
- Competencias de la Superintendencia de Sociedades, especialmente en lo relacionado con vigilancia, investigación y sanción.
- Principales procesos administrativos que se adelantan ante dicha entidad.
- Buenas prácticas para la prevención y mitigación de estos riesgos en las organizaciones.

Fecha: lunes 22 de junio

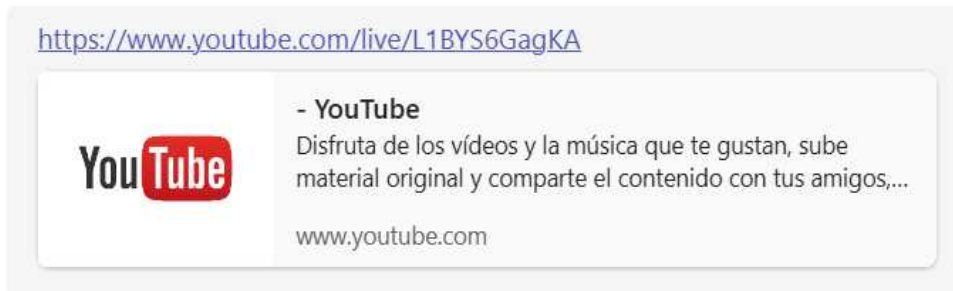
Hora: 9:00 a. m. a 10:00 a. m.

Virtual: canal de YouTube Supersociedades

Conéctate aquí

c) Youtube

<https://www.youtube.com/live/L1BYS6GagKA>



<https://www.youtube.com/live/L1BYS6GagKA>

- YouTube

Disfruta de los vídeos y la música que te gustan, sube material original y comparte el contenido con tus amigos,...

www.youtube.com



Canal

— YouTube

- Participantes: 504
- Participantes en la transmisión en vivo: 80

<https://youtube.com/live/L1BYS6GagKA?feature=share>

d) Analítica You-Tube

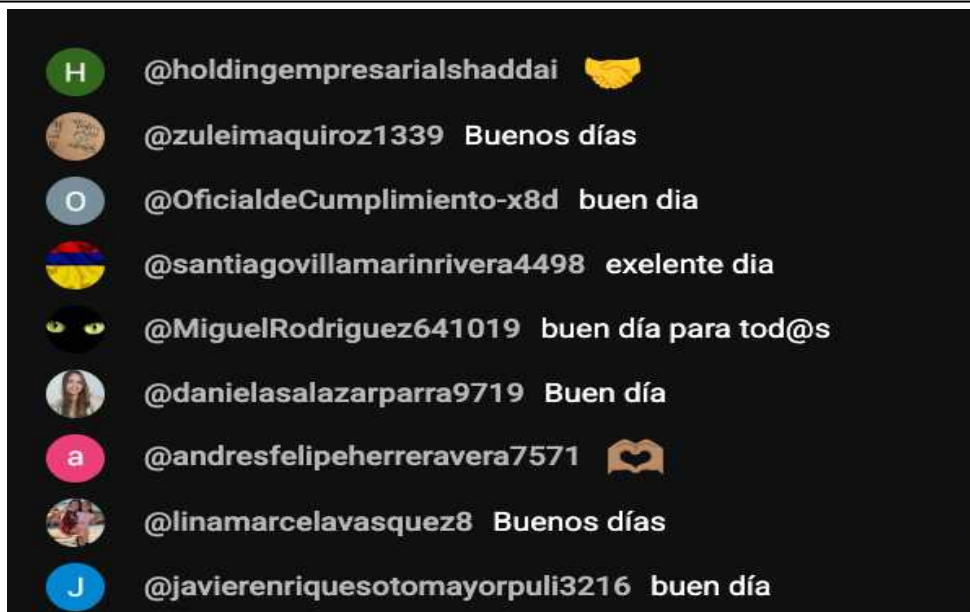


e) Mensajes de Chat:





f) Comentarios:



g) Redes

Sociales:

← **Supersociedades**  

Descripcion

Encuentre aquí información relacionada con trámites y servicios de la Superintendencia de Sociedades. Si requiere contactar a la entidad llámenos a la línea gratuita nacional 01-8000-114319 o visítenos en www.supersociedades.gov.co

Vínculos

-  **Página web**
supersociedades.gov.co
-  **LinkedIn**
[linkedin.com/company/superintende...](https://www.linkedin.com/company/superintende...)
-  **Twitter**
twitter.com/SSociedades
-  **Facebook**
facebook.com/SSociedades
-  **Instagram**
instagram.com/ssociedades

Más información

 www.youtube.com/@Supersociedades

ee1b-1674-eefb-f6B4-eefN-f674
Resolución Firma Digital 2025-01-149411

h) Publicaciones en redes:

Publicaciones en redes

Facebook



- Personas alcanzadas: 963
- Engagement: 6
- Compartidos: 1

`<iframe src="https://www.facebook.com/plugins/post.php?href=https%3A%2F%2Fwww.facebook.com%2FSociedades%2Fposts%2Fpfbid0EsvqLQcku7KbTUrqFs4mrrZsR5mBBYE1xMhrVN2PirykHWQAJdKjHp2sWQxD9gyl&show_text=true&width=500" width="500" height="718" style="border:none;overflow:hidden" scrolling="no" frameborder="0" allowfullscreen="true" allow="autoplay; clipboard-write; encrypted-media; picture-in-picture; web-share"></iframe>`

Publicaciones en redes

X



- Personas alcanzadas: 197
- Interacciones: 9

<https://x.com/SSociedades/status/2068423645320691786>

Publicaciones en redes

LinkedIn



- Personas alcanzadas: 319
- Compartidos: 10

<https://www.linkedin.com/feed/update/urn:li:activity:7474189344896016385>

4. Funcionarios de la entidad que participaron en la actividad:

En el conversatorio participaron las siguientes funcionarias de la Entidad:

Moderador: Eliana Bernal Riveros, EBernal@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO;

Especialista en el Tema: Luis Carlos Ortiz Barriga
LuisOB@SUPERSOCIEDADES.GOV.CO

5. Agenda:

Hora	Actividad	Responsable
9:00 - am 9:15 - am	Saludo y presentación del tema	Andrea Julio- Grupo de Comunicaciones Equipo logístico
09:15 - am 10:15 - am	Dinámica participativa Conversatorio Tema: Procesos de Reorganización Empresarial	Moderador - Natalia Malaver Coordinadora Grupo Relación Estado Ciudadano

Hora	Actividad	Responsable
		Maria Fernanda Velandia, funcionaria Grupo de Reorganización II
9:00 a.m. 10:00 am	Preguntas a través del Chat del canal de YouTube	Moderadores- Abogados de la Entidad
	Presentación de los canales de participación ciudadana con que cuenta la Entidad.	Moderador - Eliana Bernal Riveros Coordinadora Grupo Relación Estado Ciudadano
10:00 – a.m 10:15 am	Cierre y agradecimientos	Luis Carlos Ortiz Barriga, Coordinador Grupo de Investigaciones de Soborno Transnacional

6. Aspectos clave:

Este es un foro informativo de la Superintendencia de Sociedades de Colombia sobre el soborno transnacional, abordando estándares internacionales, normatividad vigente y responsabilidad empresarial.

Marco Normativo: Se explica la evolución desde la Ley 1778 de 2016, modificada por la Ley 2195 de 2022. Colombia busca alinearse con las recomendaciones de la OCDE para combatir actos de corrupción en el extranjero y localmente.

Definición de Soborno Transnacional: Ocurre cuando un empleado, administrador o contratista de una empresa colombiana ofrece o promete beneficios a un servidor público extranjero para influir en sus funciones. Se enfatiza que el beneficio no siempre debe ser económico directo.

Programas de Transparencia y Ética Empresarial: Ciertas empresas están obligadas a implementar programas de cumplimiento (compliance) basados en criterios como operaciones internacionales y contratos estatales. La Dirección de Cumplimiento supervisa que estos programas se cumplan efectivamente.

Procedimiento Administrativo Sancionatorio: La Superintendencia tiene facultades para investigar y sancionar. El proceso incluye indagaciones preliminares, pliegos de cargos, etapas probatorias y, finalmente, un acto administrativo. Solo procede el recurso de reposición en sede administrativa.

Sanciones y Riesgo Reputacional: Las multas pueden llegar a 200,000 salarios mínimos, pero la entidad considera la capacidad patrimonial para definir el monto. Más allá del dinero, el riesgo reputacional (publicación de la sanción, remoción de administradores e inhabilitación para contratar con el Estado) es la consecuencia más grave para las empresas.

Colaboración: Las empresas pueden acogerse a beneficios por colaboración, reglamentados en el Decreto 390 de 2024, siempre que informen sobre la comisión de conductas antes de ciertos plazos procesales.

7. Reporte de personas conectadas:

En desarrollo del foro interactivo se resolvieron las preguntas presentadas por los participantes a través del chat del canal de YouTube

Se destacan las visitas al sitio web el día de la realización del foro interactivo 504 personas, iniciando a las 9:00 am y finalizando a las 10:00 am aproximadamente.

De acuerdo con el desarrollo del foro se registró la participación en la actividad en promedio de 37 personas.

De acuerdo con la información remitida por el Grupo de comunicaciones mediante correo electrónico del foro que se llevó a cabo en la caña institucional de YouTube, las respuestas a cada una de las preguntas se resolvieron en tiempo real a través del canal institucional de YouTube,

Presentación de los canales de atención al ciudadano con los que cuenta la entidad por parte de la Coordinadora del Grupo Relación Estado Ciudadano, dentro de los cuales está la página web de la Entidad.

TRD:

Cordialmente,

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: J4448

CARGO: Funcionaria del Grupo Relación - Estado Ciudadano

REVISOR(ES) :

NOMBRE: E9467

CARGO: Coordinadora Grupo de Relación Estado Ciudadano

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: ELIANA BERNAL RIVEROS

CARGO: Coordinadora Grupo de Relación Estado Ciudadano



ee1b-1674-ee1b-f6B4-ee1N-f674
Resolución Firma Digital 2025-01-149411



ee1b-1674-eefb-f6B4-eefN-f674
Resolución Firma Digital 2025-01-149411